
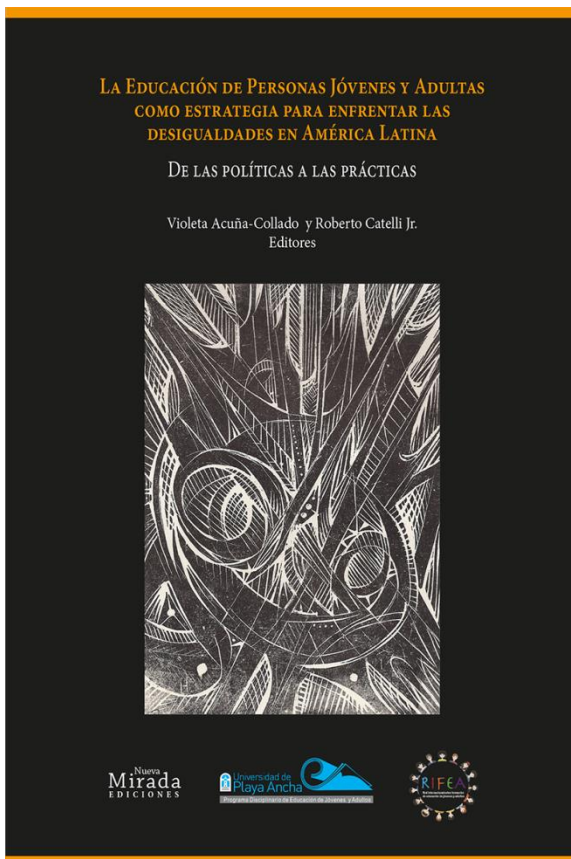


Dialogando con esta estrategia propuesta para enfrentar las desigualdades en América Latina¹

Jorge Camors² 

jorgecamors@gmail.com



En el mes de Junio del corriente año 2022, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso, Chile, ha publicado “*La Educación de Personas Jóvenes y Adultas como estrategia para enfrentar las desigualdades en América Latina. De las políticas a las prácticas*”, libro coordinado por Violeta Acuña-Collado y Roberto Catelli Jr., que cuenta con un excelente Prólogo elaborado por María Clara Di Pierro y reúne trabajos de 13 colegas más: Francisco Cabrera, Rolando Pinto Contreras, María Rosa Goldar, Jorge Osorio Vargas, Florencia Finnegan, Mariângela Graciano, Eda Luiz, Fernando Frochtengarten, Franciele Busico

¹ Cómo citar esta reseña: Camors, J. (2022). Dialogando con esta estrategia propuesta para enfrentar las desigualdades en América Latina. *Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos* 12

² Lic. Jorge Camors, educador social, Coordinador de la Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Universidad de la República, Uruguay. <https://orcid.org/0000-0003-1101-1496>

Lima, Graciela Riquelme, Guillermo Williamson, Verónica Vergara y Vivian Astudillo Cárcamo. Un total de 16 trabajos que constituyen una significativa contribución al marco teórico de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, desde y para América Latina.

Fui distinguido con el honor de comentar dicho libro en su lanzamiento y presentación pública, lo que ahora ha motivado esta invitación a compartir con los lectores de la *Revista Digital de Educación de Adultos y Procesos Formativos*, que con mucho gusto he aceptado, con la intención de aportar, con mucha modestia y reconocimiento a los colegas autores, al proceso de producción de conocimiento que desde ese ámbito universitario se viene desarrollando y que el campo de la EPJA requiere.

Considerando que se trata de un artículo con la mirada puesta en el libro y que tomaría tiempo y espacio comentar cada uno de los trabajos, he decidido adoptar, en esta oportunidad, un formato de artículo para compartir un diálogo con los trabajos, exponiendo las reflexiones que me inspiran. Es un libro que hace pensar, que aporta teoría y rescata experiencias; en síntesis, es una publicación que se necesitaba y que llega a ocupar un espacio en el proceso de construcción del marco teórico – metodológico que la EPJA requiere.

Por lo tanto, les propongo a los lectores un recorrido por los diferentes temas que abordan los trabajos, a veces individualmente y, en otras oportunidades, desde diferentes trabajos y perspectivas.

Por último, debo reconocer y compartir una sensación que tuve cuando preparaba los comentarios de la presentación que tuvo lugar en la UPLA en el pasado mes de junio; con el excelente Prólogo, me preguntaba y sostengo la misma pregunta ¿qué más se puede decir? Es imposible más y mejor. Mayor pudor al encontrarme con trabajos de reconocidos referentes del tema en la región.

En diálogo con algunos de los temas que surgen de la lectura de *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas como estrategia para enfrentar las desigualdades en América Latina. De las políticas a las prácticas*

1.- No hay prescripción. Hay problematización.

Es una contribución a la acumulación del conocimiento y a la promoción de la reflexión y del debate, desde una perspectiva epistemológica, que reconoce la práctica como fuente y como destino, desde una perspectiva ética, que reconoce el difícil camino de la educación como construcción de humanidad por parte de los seres humanos en situación y en sus circunstancias.

2.- La EPJA como estrategia.

Es una formulación valiente y combativa; conveniente y necesaria. Resulta evidente que incrementar el nivel educativo de las personas jóvenes y adultas, ampliar al máximo la cobertura y los contenidos, es una alteración de la estructura del poder en cada espacio y en cada momento.

3.- Las desigualdades en América Latina.

Corresponde señalar la importancia que tiene la referencia a nuestra región, con desigualdades cada vez más grandes, pero a la vez con una experiencia de vida que integra creaciones artísticas y culturales diversas y valiosas, historias de organizaciones y luchas populares enfrentado las conquistas, los colonizadores y los desafíos de *las independencias*, que no han culminado con la creación de los Estados y las Repúblicas. Es importante reconocer y abordar la desigualdad como uno de los indicadores más claros de la *cultura instalada*, que es necesario cambiar.

4.- La contextualización.

Se aporta una necesaria contextualización problematizando los retos de la EPJA, en estos últimos años de crecimiento de las desigualdades sociales, agudizadas aún más por la pandemia. La población de la región (y del mundo) recibió el azote del virus que, si bien afectó a todas las personas, las reacciones y respuestas guardaron relación con el capital cultural, social, humano, sanitario y financiero acumulado hasta el momento; la afectación no fue igual para todos, sino que las brechas de la desigualdad se expresaron y se ensancharon.

5.- La EPJA y las Universidades.

Esta publicación en relación con la EPJA es un aporte necesario, conveniente y oportuno; porque es una temática relegada en la producción de conocimiento pedagógico y se requiere soporte teórico – metodológico para “hacer visible lo invisible”: la EPJA, en el amplio campo de la educación. Por lo tanto, cabe preguntarse el lugar que ocupa la EPJA en la investigación educativa de las universidades latinoamericanas; es un tema para indagar. Esta publicación contribuye al intercambio y al debate en los espacios universitarios dedicados a la educación, porque la academia también tiene su identidad en juego en los tiempos que corren; debemos contribuir a rescatar, defender y promover la educación superior como un derecho para todas las personas, como un bien público y social.

6.- El concepto de educación a lo largo (y a lo ancho) de la vida.

Se coincide con el señalamiento de que hasta ahora es una consigna que parece caer en el vacío y perderse; y me permito agregar, en el laberinto del sistema político, social y educativo. Político, porque solamente se percibe a la escuela como “aparato ideológico del Estado”, con el objetivo, desde los sectores dominantes, de la reproducción de las condiciones de todo tipo³. Social, porque sigue fuertemente instalada en la sociedad la identificación de educación con escuela y niños; parecería que la soberbia adulta no reconoce sus necesidades de continuar aprendiendo ni acepta las dimensiones de lo que ignora, así como lo relativo y dinámico de lo conocido. Educativo, porque, en línea con lo anterior, se reduce a lo escolar institucionalizado, evitando el riesgo de asumir la educación a lo ancho y a lo largo de toda la vida de las personas; la educación entre adultos es un desafío por abordar (Puiggrós y Marengo, 2013, pp. 112 a 121).

La educación a lo largo (y a lo ancho) de la vida sigue siendo una utopía, pero, como todas ellas, son siempre necesarias, no para alcanzarlas, sino para caminar (Decrecimiento, 2012). Los compromisos asumidos (pero lamentablemente no vinculantes) en el marco de las conferencias internacionales, si bien parecen no haber incidido en las políticas educativas, en la formulación y diseño de programas EPJA y menos aún en las prácticas educativas

³ Considero vigente la concepción de Althusser que posteriormente desarrollan otros autores, principalmente Bourdieu y Passeron.

actuales, constituyen y aportan un marco de referencia útil para fundamentar el debate político y pedagógico reivindicativo de la EPJA.

En varios trabajos del libro *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas como estrategia para enfrentar las desigualdades en América Latina. De las políticas a las prácticas* se menciona la necesaria flexibilización que requiere la EPJA. Se apunta principalmente a facilitar el acceso garantizando el derecho a la educación de todas las personas, incluso de quienes se encuentran circunstancialmente privadas de libertad, y se propone la continuidad educativa en la educación formal y no formal. Estas experiencias e innovaciones son auspiciosas y dan cuenta de las especificidades de la EPJA y contribuyen a que no quede restringida a la culminación del nivel educativo obligatorio⁴.

En este marco, es importante profundizar la investigación educativa para fundamentar la imprescindible *lucha teórica* a dar en el propio campo de la educación, con nuestros colegas educadores, en nuestras instituciones educativas y en nuestras universidades. Pero también es necesaria la batalla teórica a nivel social, donde aún **el concepto de educación** está atrapado entre las cuatro paredes de la escuela (infantil).

7.- Los contenidos posibles y necesarios.

Parece estar bastante instalada la idea en el imaginario social de que la educación tiene como finalidad mejorar la economía del participante; es decir, que con “más educación” podrá lograr más ingresos. La investigación educativa demuestra que esta ecuación no se verifica, si bien la mayoría de las personas con buen nivel económico generalmente tienen buen nivel educativo. A partir de esta concepción educativa, se desarrollan propuestas educativas, formaciones, carreras universitarias para las que el mercado pasa a ser un ente abstracto que orienta decisiones curriculares, en sentido amplio. No cabe duda de que el modo de producción capitalista vigente ha desarrollado una plataforma cada vez más difícil de modificar, peor aún en el marco de las cada vez mayores desigualdades económicas, que arrastran desigualdades sociales y culturales, con su expresión en el político. Se trata de una perspectiva *economicista* que desprecia el desarrollo humano, social, cultural y ambiental.

⁴ Se recomienda ver la última definición de la EPJA de la UNESCO en 2015.

Por otra parte, también se percibe otra perspectiva que presenta los conocimientos con valor en sí mismos, neutrales ante la realidad. La EPJA se piensa como un conjunto de informaciones a brindar a los participantes. Se trata de una perspectiva *contenidista* que descuida la función del conocimiento en la educación: conocer para comprender, para interpretar de diversos modos la realidad pasada, presente y futura, y para transformarla, en beneficio de cada uno y de toda la sociedad.

Esta publicación da cuenta de la diversidad temática de la EPJA. Los contenidos que se ubican en la relación educativa deberían tener una dimensión que vaya más allá de los temas curriculares estrictamente en juego, porque se pone en discusión la propia definición, identidad, de la EPJA. Los contenidos, en su amplitud y profundidad, definen mucho: dan cuenta de los objetivos – “para qué” la educación – y “a quién”, un concepto del sujeto, como participante activo y reflexivo o como espectador atento.

Para finalizar, me parece sumamente relevante la introducción de la relación de la educación y la formación para el trabajo: los aportes a las áreas de conducción educativa, las políticas, la planificación y la intervención pedagógica; es decir, en clave de “ampliar” las políticas educativas en clave de contenidos y ámbitos del aprendizaje. Esta perspectiva es susceptible de ser desarrollada en la educación formal y no formal, con los necesarios “puentes” de tránsito y de comunicación. Por último, es imprescindible hacer referencia a la formación de los educadores, tradicionalmente formados para la enseñanza de determinados contenidos en determinados ámbitos y con determinadas formas. La perspectiva de introducir la relación educación – trabajo, requiere innovaciones en el perfil de los educadores y en su formación inicial y permanente.

8.- La EPJA, entre el pasado y el futuro.

La EPJA históricamente surge como “alfabetización” y se podría reconocer que las políticas se orientaban en tres direcciones:

- la alfabetización como puerta de entrada a la educación básica y eventualmente a la continuidad en la educación formal;

- brindar elementos mínimos y básicos para la circulación social en forma civilizada (más como “control social” que como “educación ciudadana”);
- brindar elementos mínimos y básicos para el empleo.

Pero estos orígenes y esta historia de la alfabetización parecerían haber obturado una necesaria evolución y desarrollos conceptuales de la EPJA en las prácticas, los programas y las políticas.

Más allá de los esfuerzos y avances en la UNESCO, desde la CONFINTEA I en 1949, los Informes de Coombs en 1967, y de Faure en 1972, la Declaración de Jomtien en 1990 y el Informe Delors en 1996, la alfabetización y la orientación “compensatoria” de la educación de adultos sigue teniendo un peso sustantivo que opera como *un freno* al necesario *vuelo* que debería tomar la EPJA. Hay que reconocer otros factores que colaboran con el freno al vuelo desde el poder político, económico y social, así como desde el propio campo de la educación formal.

Podríamos aceptar que se presenta un desafío muy importante para quienes trabajamos en la EPJA: lograr trascender las tres direcciones arriba mencionadas, para alcanzar una nueva dirección, a modo de síntesis superadora, que seguramente integre algo de las otras tres:

- *La importancia de promover y garantizar el acceso y la apropiación del conocimiento históricamente acumulado, como una forma de construir una plataforma de lanzamiento “a la vida digna”, como un ser humano singular, solidario, crítico, reflexivo, activo y comprometido con la justicia social;*
- *En el marco del desarrollo de una trayectoria formal, (por prescripción legal), que no necesariamente es la mejor, la mayor, ni la más valiosa para la vida presente y futura, pero constituye una plataforma de integración social y posibilitadora de continuar ampliando y profundizando;*
- *Colaborar en la definición de los proyectos de la vida que los sujetos quieran asumir, para lo cual el acceso a un empleo y a un salario constituyen una base de financiamiento digno. Para la mayoría de la población el acceso al empleo es una meta ineludible; al desafío del acceso se suma la retención, y pasa a ser un medio de sustentación de sus proyectos en la vida.*

- *El desafío es quebrar la lógica del salario, que debe trascender la reparación de la fuerza de trabajo con base financiera de una vida digna, con proyectos.*

9.- La educabilidad de las personas jóvenes y adultas: un debate necesario.

En el marco del sentido de la EPJA que se viene analizando, se percibe como un obstáculo epistemológico la tradición de la pedagogía, que presenta aspectos a pensar y debatir: se consideraba la *educabilidad* exclusivamente para niños y niñas, y lo escolar absorbiendo “lo educativo”.

Este último aspecto es una discusión a dar en el campo de la EPJA, donde predomina ampliamente una concepción que la reduce a una estrategia para la culminación de la educación formal obligatoria en cada país. Esto conduce muchas veces a la escolarización de la EPJA y a una consecuente infantilización que afecta a los sujetos, a los contenidos y a los ámbitos de desarrollo de la propuesta. En los comienzos de la EPJA se ubicaba la importancia de la alfabetización, que tiempo después se plasma en la política educativa a través de programas de corte escolar. Posteriormente, se concibe a la alfabetización como un “momento” o un “elemento” de la educación de los adultos (Faure, 1978, pp. 292), si bien se va trascendiendo la alfabetización.

Con respecto a la educabilidad, en la EPJA, y a partir del “arrastre” que se genera desde la educación escolar infantil que se venía señalando, no se ha abordado con suficiente amplitud y rigor al sujeto de la educación, al “participante”. Las personas jóvenes y adultas tienen una experiencia de vida acumulada y un lugar social alcanzado, son un sujeto singular de la educación (Camejo, 2021, pp.37 – 46).

Desde esta nueva perspectiva teórica, reconocemos que se puede generar una alteración de las relaciones de poder en la relación educativa (Mialaret, 1985, pp. 23 – 27), porque, al habilitar un nuevo lugar al sujeto, se afecta el lugar del educador, de la relación educativa y del contexto institucional, social y político.

Entonces, la EPJA no es solamente un tema de la práctica educativa, ni de programas, ni de políticas educativas solamente, sino que se encuentra fuertemente articulada con las otras políticas públicas y con la cultura instalada.

10.- para, de, entre, con...

Es una importante y necesaria contribución a la actualización conceptual y metodológica de la EPJA problematizar la relación educativa *entre* adultos, porque los sujetos “tienen experiencias de vida y conocimientos sobre cualquier ámbito del saber y del saber-hacer que se les quiera informar o formar o perfeccionar” (Acuña-Collado y Catelli Jr., 2022, pp. 14-15); hay un rescate del sujeto de la educación, en calidad de participante activo, que intercambia, aporta y recibe, produce. No cabe duda de que en la EPJA el trabajo educativo es *con* el otro y sin su participación no habrá “magia”.

Estas afirmaciones son oportunas en un campo donde predomina una concepción *para* adultos, término que coloca a los actores en planos diferentes, desconoce el lugar y la potencialidad de la participación del participante.

Desde mi perspectiva, considero que es importante promover y jerarquizar el lugar de la educación *de* adultos, actualmente desvalorizado en el marco de las políticas educativas.

11.- La EPJA desde la perspectiva de la educación popular.

Considero conveniente pensar la EPJA incluyendo la perspectiva de la educación popular. Es necesario superar la tradicional adecuación de la EPJA a la educación escolar infantil; es también necesaria para re/formular la formación de los educadores que este campo requiere; y es pertinente, porque en el caso de América Latina se cuenta con una rica experiencia acumulada por diferentes tipos de actores sociales, en diversidad de circunstancias, que es necesario rescatar para seguir avanzando.

Se debe “recuperar antecedentes y la centralidad del pensamiento de Paulo Freire, de la investigación y sistematización de experiencias, y examinar la historia reciente de la educación popular en el continente, subrayando sus reconfiguraciones contemporáneas”

La educación popular es un paradigma en proceso de revisión y adecuación a las circunstancias presentes en América Latina, y se puede coincidir con los autores en hablar de “educaciones populares”, lo que deberíamos entender como una contribución: *diversidad para la complejidad*.

Me pregunto si este reconocimiento al papel que tan bien ha jugado Paulo Freire en la educación popular, y en particular en la EPJA, no puede llegar a diluir el conjunto tan vasto

de experiencias y de conocimiento acumulado en América Latina, aún antes de Freire, por parte de los diferentes actores sociales de nuestra región; debería ser un rescate bien amplio.

12.- La relación teoría – práctica.

Se destaca la importancia de “tener en cuenta las prácticas educativas de los educadores en el campo” (falta dato de referencia). Este planteamiento de producir desde las prácticas es fundamental, porque en la práctica los educadores aprendemos e investigamos, para poder proyectar y desarrollar en función de los sujetos y sus respectivos contextos. Es una perspectiva de la Pedagogía Crítica en general y que Paulo Freire, en particular, profundizó en sus trabajos.

Comparto esta perspectiva, y propongo una reflexión acerca de la “innovación rupturista”, es decir, cuándo y cómo pensar “trascender las prácticas”, pensar, ensayar y evaluar las “alternativas” superadoras de lo conocido y realizado.

Las prácticas educativas ofrecen una invaluable fuente de elementos para la producción de conocimientos. El registro, sistematización, análisis y evaluación son elementos claves de la investigación desde las prácticas, para no repetir errores ni prácticas, sino para “inventar” (Rodríguez, 2004).

El texto presenta un espacio destinado a compartir experiencias y programas en la EPJA, muy ilustrativo y generador de reflexión a partir de experiencias innovadoras de contextualización y flexibilización de currículos como: un modelo de gestión democrática de centro en San Pablo, basado en los principios de la educación popular; una experiencia en un espacio de contención de la emergencia social y asistencia a la comunidad, incluyendo inmigrantes, durante la pandemia; y una experiencia en una escuela privada en contexto pandémico. Su relato confirma que la escuela de adultos cumple un papel de protección en un contexto de crisis social aguda de pandemia; enfatiza la búsqueda de medios de comunicación a través de los cuales son garantidos espacios de diálogo, expresión de narrativas y aprendizajes.

13.- La evaluación.

La evaluación educativa no es un tema separado de la planificación, sino que constituyen un binomio inseparable que se formula en el marco de una concepción educativa. En el caso de la EPJA, como en otras de sus dimensiones, se ha ido construyendo a partir del “arrastre” de la educación formal infantil. Por lo tanto, los nuevos programas y prácticas para personas jóvenes y adultas (denominados de Modalidad Flexible y otros términos según cada país), requieren ser pensados teniendo en cuenta “las representaciones sociales de jóvenes y adultos participantes”, tal como se ha desarrollado en diversos trabajos de este libro.

Destaco el esfuerzo por profundizar en el campo de la evaluación, porque nos permite tomar nota de los resultados de nuestro trabajo educativo y de los aprendizajes y procesos alcanzados por los participantes. Nos permitirá aprender de los aciertos y de los errores, pero fundamentalmente nos permitirá la difusión pública de los logros alcanzados por las personas jóvenes y adultas. Esto tiene la intención de contribuir al cambio cultural y sensibilizar a diferentes actores de la educación y sociales. Mostrar los logros de la EPJA y de la educabilidad de las personas jóvenes y adultas, contribuirá al logro de una mayor comprensión acerca de sus posibilidades y de la responsabilidad del Estado.

14.- Validación y certificación.

Las experiencias innovadoras de contextualización y flexibilización de currículos analizadas en el libro, la perspectiva inclusiva de la EPJA (UNESCO, 2008) que se propone, la preocupación por la diversidad de los sujetos que se debe tener en cuenta, por su situación de vulnerabilidad social, migración y privación de libertad, nos obliga a pensar en nuevos paradigmas de la EPJA: no se trata de “adaptar” la educación formal obligatoria infantil, sino de pensar en las necesidades, intereses y problemas de las personas jóvenes y adultas en sus respectivos contextos témporo – espaciales.

En este sentido, el reconocimiento y validación de los conocimientos acumulados en la vida de cada persona debe ser el punto de partida del trabajo educativo, con propuestas que permitan la acreditación y certificación de sus saberes (UNESCO, 2012).

15.- El educador de la EPJA y la formación inicial y permanente.

Estos temas aparecen a lo largo del texto como una necesidad de la formación de profesores que presentan una “diversidad derivada de la heterogeneidad de perfiles”. No cabe duda de que hay una *riqueza poco visibilizada* en el conjunto de educadores de la EPJA que debería estar inscripta en una política institucional, tal como aparece en otro momento en el texto, en el que se destaca la importancia de la conformación de redes pedagógicas que facilitan la cooperación docente en la EPJA. Es interesante la descripción de instituciones de educación superior y de organismos gubernamentales que apoyan redes y es a la vez un desafío proyectar estas experiencias en clave de política pública.

En el texto queda planteada la preocupación por construcción y definiciones sobre el perfil (¿o perfiles?) del educador de la EPJA, así como la discusión planteada en torno a su formación inicial, permanente y de posgrado. Se comentan experiencias de formación de nivel universitario para educadores EPJA, así como experiencias y propuestas del necesario intercambio de un espacio de la EPJA en general y de las universidades públicas en particular, sumamente reducido y con debilidades importantes en la región.

A modo de cierre...que abre

Para finalizar esta reseña que, sin lugar a duda, se abre hacia nuevas preguntas, reflexiones y, ojalá que así sea, a nuevas acciones; porque *el cambio* se conforma sobre la base de una amplia y continua sucesión articulada de acciones que se formulan, revisan y reformulan para contribuir al proceso de avance colectivo. Es imprescindible pensar para hacer y hacer para pensar.

“Es en la práctica donde el hombre debe demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poder, la terrenalidad de su pensamiento”. (Marx y Engels, 1985:666)

Referencias

Acuña-Colado, V., Catelli Jr, R. (Eds.). (2022). *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas como estrategia para enfrentar las desigualdades en América Latina. De las políticas a las prácticas.* Universidad de Playa Ancha.

Camejo, M. (2021). Algunas reflexiones en torno al sujeto de la educación de personas jóvenes y adultas. En J. Camors (Coord.), *Educación de Personas Jóvenes y Adultas: un campo específico en debate* (pp. 37-46). Cátedra UNESCO EPJA/Udelar, Montevideo.

Decrecimiento (30 de agosto de 2012). *Eduardo Galeano: ¿Para qué sirve la Utopía?* [Video] <https://www.youtube.com/watch?v=GaRpIBj5xho>

Faure, E. y otros (1978) “Aprender a ser”, Alianza Universidad/UNESCO, Madrid.

Mialaret, G. (1985) “Introducción a las ciencias de la educación”, UNESCO, Ginebra.

Marx, C y Engels, F. (1985) “La ideología Alemana”, EPU, Buenos Aires.

Puiggrós y Marengo (2013) “Pedagogías: reflexiones y debates”, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Rodríguez, S. (2004), “Inventamos o erramos”, Monte Ávila, Caracas.

UNESCO, (2008) “La educación inclusiva: un camino hacia el futuro”, UNESCO, Ginebra.

UNESCO/UIIL, (2012), “DIRECTRICES DE LA UNESCO para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal”, UIL, Hamburgo.

UNESCO, (2015) “Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos. Conferencia General de la UNESCO, Reunión 38ª”, UNESCO, París.